

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

61 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de servicios de “Estudio sobre la ciudad difusa en los municipios de la franja limítrofe entre la Comunidad de Madrid y la provincia de Toledo”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de información:
 1. Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja. De nueve a catorce horas.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 914 382 194.
 5. Telefax: 914 382 970.
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 7. Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 10-AT-37.4/2010 (25-C/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Estudio sobre la ciudad difusa en los municipios de la franja limítrofe entre la Comunidad de Madrid y la provincia de Toledo.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses, comenzando a partir del día siguiente de la formalización del contrato y, en todo caso, hasta el día 10 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de selección:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 - c) Criterios objetivos de selección: Conforme a lo establecido en el apartado 9 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 30.580 euros.
 - Importe IVA: 5.504,40 euros.
 - Importe total: 36.084,40 euros.
 - Valor estimado del contrato: 30.580 euros.
5. Garantía provisional. Importe de la garantía: No procede.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional: Conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BO-

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil. Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límites para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja (Área de Contratación).
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Mínimo, tres empresas.

8. Otras informaciones: Las solicitudes de participación se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 30 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/4.051/10)